

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. POR EL PERÍODO FISCAL 2016

28 de marzo de 2017

En Quito a los 28 días de marzo del año 2017, Ing. Jaime Esteban Ramírez Cevallos, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía GERCASA S.A. conforme consta en el nombramiento que se encuentra vigente y que se encuentra en los archivos de la compañía, después de haber revisado los estados financieros así como los libros sociales de la compañía anónima GERCASA, me permito informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

La compañía GERCASA S.A. con número de RUC 1792087627001, fue creada mediante escritura pública celebrada en Quito el 09 de enero del 2007 ante el Sr. Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de abril del mismo año. Hasta la fecha sólo se ha realizado una reforma al numeral tercero del artículo segundo de los estatutos sociales, reforma realizada el 3 de octubre del año 2007 mediante Escritura Pública ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de diciembre del mismo año. La actividad económica de esta sociedad anónima inicia el 1º de Agosto del 2009.

La compañía GERCASA S.A. se encuentra al día en sus pagos y obligaciones con sus trabajadores, con el I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como en sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), y pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

ANÁLISIS DOCUMENTAL:

Me han sido presentados en calidad de Comisario de la compañía GERCASA S.A., los siguientes documentos correspondientes al año 2016:

1. Balance General,
2. Estado de Pérdidas y Ganancias,
3. Estado de Costo de Producción y Ventas;
4. Conciliación Tributaria.

Adicionalmente he solicitado la presentación de los siguientes archivos y documentos:

1. Libro de actas,
2. Libro de expedientes,
3. Libro de acciones y accionistas; y
4. Declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal y documentos de respaldo de gestión administrativa.

Tras el análisis documental, concluyo lo siguiente:

1. Que el objeto social para el que fue creada la compañía GERCASA S.A. está siendo cumplido con regularidad a partir del 1º de Agosto del año 2009.
2. Que la compañía GERCASA S.A. está administrada por su accionista mayoritario, el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, como Presidente; por la Dra. María Lorena Cabezas Ortiz como Gerente General y por la Sra. Raquel Filomena Ortiz Rodríguez como Vicepresidenta. Todos los nombramientos de administradores y representantes legales de la compañía se encuentran vigentes al igual que el nombramiento de Comisario Principal.
3. El Balance General de GERCASA S.A. al 31 de diciembre del 2016 refleja que la compañía GERCASA S.A. mantiene una constante y regular actividad económica dentro de los parámetros legales arrojando las siguientes cifras redondeadas en dólares de los Estados Unidos de América: Activos 1.043.037 USD, Pasivos 944.888 USD; Patrimonio 98.149 USD.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. POR EL PERÍODO FISCAL 2016

28 de marzo de 2017

4. En totalidad de ingresos durante el año 2016 suman **392.920**, egresos por **390.500** USD dejando una utilidad bruta de **2.419** USD.
5. En el Libro de Actas a partir del año 2007 hasta el año 2017, se encuentran todas las actas, sin alteración y llevadas en forma ordenada de lo que he podido constatar.
6. En el Libro de Expedientes constan todos los documentos de respaldo en forma ordenada.
7. En el libro de Acciones y Accionistas consta la transferencia de acciones realizada por la Dra. Maria Lorena Cabezas Ortiz a su hermana Evelin Filomena Cabezas Ortiz a título gratuito, procedimiento debidamente documentado y tramitado ante la Superintendencia de Compañías.
8. Han sido declaradas y pagadas las obligaciones de la compañía en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; así mismo, en el Servicio de Rentas Internas se han declarado y pagado las obligaciones tributarias de GERCASA S.A., bajo el patrocinio del señor Contador, Byron Mauricio Villacis Cadena, quien ha designado al señor David Jaramillo, para la revisión de procesos y documentos financiero-contables. El compromiso de mejora en la gestión contable parece haberse cumplido en un alto porcentaje sin embargo quedan pendientes compromisos aún no cumplidos que no afectan en general la marcha de la compañía pero podrían lograrse mejores propósitos.
9. El libro Talonario se ha mantenido en forma correcta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En concordancia con lo mencionado e informado, CONCLUYO:

- 1) Que la compañía GERCASA S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida.
- 2) Que continúa cumpliendo con su objeto social, objetivos generales y específicos conforme a su actividad que consiste básicamente en tres actividades básicas: la producción, la prestación de servicios a la industria y la comercialización de sus productos y servicios.
- 3) Que ha cumplido con preceptos legales dando además importancia a aspectos de Seguridad, Salud y Medio Ambiente para lo cual la Gerencia General ha realizado gestiones acertadas que se encuentran con respaldo documental.
- 4) Que la compañía a través de sus administradores y contador externo contratado, ha cumplido con las NIIFs. Por lo mencionado, la información que se me ha presentado, representa razonablemente, y en todos los aspectos importantes, la posición financiera de GERCASA S.A., al 31 de diciembre de 2016. De este modo, con un capital social suscrito y pagado de DIFZ MIL DÓLARES, la compañía refleja UTILIDAD en sus estados financieros, misma que deberá mantenerse o incrementarse con la gestión adecuada de sus administradores y bajo el criterio de ahorro que ha mantenido la Gerencia General.
- 5) Que las políticas comerciales de la compañía han permitido mantener un nivel estable de ventas que deberá reforzarse para obtener un incremento permanente de las mismas con el objetivo de que se genere mayor utilidad.



ING. JAIME ESTEBAN RAMÍREZ CEVALLOS
COMISARIO PRINCIPAL DE GERCASA S.A.